



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 22 de octubre de 1999 - Número 47 - Página 185

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Desarrollo en Cantabria del programa referente a los talleres de empleo. Nº 16, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 187
[51.05.010.016]
- Inclusión de municipios en el programa del Plan Nacional de Acción para el Empleo. Nº 17, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 187
[51.05.011.017]
- Número de horas extraordinarias realizadas durante 1998 en las distintas Consejerías y en las empresas públicas. Nº 18, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 188
[51.05.012.018]
- Situación reflejada por el INE sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares cántabros en el segundo trimestre de 1999. Nº 19, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 188
[51.15.001.019]
- Motivos por los que el 30 por 100 de los hogares cántabros tienen dificultades para llegar a final de mes. Nº 20, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 189
[51.15.002.020]
- Motivos por los que la capacidad de ahorro de las familias cántabras es menor que la media de los hogares españoles. Nº 21, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 189
[51.1.003.021]
- Medidas para contrarrestar la situación reflejada por el INE sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares cántabros. Nº 22, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE - Progresistas. 190
[51.15.004.022]

Página

- Opinión política que le merece el "pacto de León" al Vicepresidente del Gobierno. Nº 23, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 191
[51.25.003.023]

- Previsiones en cuanto a la ejecución de las obras ferroviarias del tramo Alar del Rey-Palencia. Nº 24, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 191
[51.25.004.024]

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

DESARROLLO EN CANTABRIA DEL PROGRAMA REFERENTE A LOS TALLERES DE EMPLEO. (Nº 16)

[51.05.010.016]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 16, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a desarrollo en Cantabria del programa referente a los Talleres de Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.010.016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de mejorar la capacidad de inserción profesional, el Plan de Empleo del Gobierno español para 1999, ha previsto, como programa novedoso, el funcionamiento de Talleres de Empleo para personas mayores de 25 años y ha consignado un presupuesto anual de 100.000 millones.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cómo está previsto que se desarrolle este Programa en Cantabria?.

En Santander, a 8 de octubre de 1999.

Firmado"

INCLUSION DE MUNICIPIOS EN EL PROGRAMA DEL PLAN NACIONAL DE ACCION PARA EL EMPLEO. (Nº 17)

[51.05.011.017]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 17, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inclusión de municipios en el Programa del Plan Nacional de Acción para el Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.011.017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los Programas incluidos en el Plan Nacional de Acción para el Empleo de 1999 está el de actuar en 100 Municipios para realizar planes de inserción laboral.

Las actuaciones comenzarán, en 1999, en 45 Municipios con una inversión prevista de 7.500 millones de pesetas y atención a unas 4.000 personas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Está previsto que en este año o en el próximo se incluya algún Municipio de Cantabria en este Programa del Plan Nacional de Acción para el Empleo?

Santander, a 14 de octubre de 1999

Firmado"

NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS REALIZADAS DURANTE 1998 EN LAS DISTINTAS CONSEJERIAS Y EN LAS EMPRESAS PUBLICAS. (Nº 18)

Santander, a 14 de octubre de 1999

Firmado"

[51.05.012.018]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 18, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de horas extraordinarias realizadas durante 1998 en las distintas Consejerías y en las Empresas Públicas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.012.018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ordenación del tiempo de trabajo, la reducción de jornada pactada por los interlocutores sociales, las acciones contra las horas extraordinarias son opciones posibles de creación de nuevos empleos.

En 1998, por ejemplo, se realizaron más de un millón de horas extraordinarias en los Departamentos Ministeriales y, de ellas, más de 500.000 horas extras se trabajaron en los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué número de horas extraordinarias se realizaron, durante 1998, en las distintas Consejerías del Gobierno Regional y en las Empresas Públicas dependientes de él, tanto por el personal funcionario como por el laboral, eventual, contratado o interino?

SITUACION REFLEJADA POR EL INE SOBRE EL GASTO Y LA CAPACIDAD DE AHORRO DE LOS HOGARES CANTABROS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1999. (Nº 19).

[51.15.001.019]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 19, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a situación reflejada por el INE sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares cántabros en el segundo trimestre de 1999.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.15.001.019]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para ser contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares españoles en el 2º trimestre de 1999, Cantabria se sitúa entre las regiones en las que las familias tienen más dificultades para llegar a final de mes y menos posibilidades de ahorro mensual.

Los datos mencionados reflejan que casi una tercera parte de las familias cántabras (un 30,8%) llegan a final de mes con dificultades o muchas dificultades, en tanto que la media nacional se sitúa en el 24%, es decir 6,8% puntos porcentuales por debajo

de Cantabria.

En consecuencia, los hogares cántabros tienen menor capacidad de ahorro mensual que el conjunto de las familias españolas. Según los datos facilitados por el INE sólo un 26,4% de los hogares de nuestra región dicen que pueden ahorrar, frente al 30,5% de la media nacional; y el 73,6% de las familias cántabras declaran que no pueden ahorrar, frente al 69,5% de la media nacional.

Estas cifras indican claramente que en Cantabria los hogares que llegan con dificultades a final de mes son más que en el conjunto del Estado y que las familias cántabras tienen menos posibilidades de ahorro mensual que la media nacional.

Se pregunta:

¿Es consciente el Gobierno de Cantabria de esta situación reflejada por el INE?

Santander, a 14 de octubre de 1999

Firmado"

MOTIVOS POR LOS QUE EL 30 POR 100 DE LOS HOGARES CANTABROS TIENEN DIFICULTADES PARA LLEGAR A FINAL DE MES. (Nº 20)

[51.15.002.020]

Presentada por d. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 20, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos por los que el 30 por 100 de los hogares cántabros tienen dificultades para llegar a final de mes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.15.002.020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Guerrero López, Diputado del Grupo

Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para ser contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares españoles en el 2º trimestre de 1999, Cantabria se sitúa entre las regiones en las que las familias tienen más dificultades para llegar a final de mes y menos posibilidades de ahorro mensual.

Los datos mencionados reflejan que casi una tercera parte de las familias cántabras (un 30,8%) llegan a final de mes con dificultades o muchas dificultades, en tanto que la media nacional se sitúa en el 24%, es decir 6,8% puntos porcentuales por debajo de Cantabria.

En consecuencia, los hogares cántabros tienen menor capacidad de ahorro mensual que el conjunto de las familias españolas. Según los datos facilitados por el INE sólo un 26,4% de los hogares de nuestra región dicen que pueden ahorrar, frente al 30,5% de la media nacional; y el 73,6% de las familias cántabras declaran que no pueden ahorrar, frente al 69,5% de la media nacional.

Estas cifras indican claramente que en Cantabria los hogares que llegan con dificultades a final de mes son más que en el conjunto del Estado y que las familias cántabras tienen menos posibilidades de ahorro mensual que la media nacional.

Se pregunta:

Para el Gobierno de Cantabria, ¿cuál o cuáles son los motivos por los que el 30,8% de los hogares de nuestra región tienen dificultades o muchas dificultades para llegar a final de mes?

En Santander, a 14 de octubre de 1999

Firmado"

MOTIVOS POR LOS QUE LA CAPACIDAD DE AHORRO DE LAS FAMILIAS CANTABRAS ES MENOR QUE LA MEDIA DE LOS HOGARES ESPAÑOLES. (Nº 21)

[51.15.003.021]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día

de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 21, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos por los que la capacidad de ahorro de las familias cántabras es menor que la media de los hogares españoles.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.15.003.021]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para ser contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares españoles en el 2º trimestre de 1999, Cantabria se sitúa entre las regiones en las que las familias tienen más dificultades para llegar a final de mes y menos posibilidades de ahorro mensual.

Los datos mencionados reflejan que casi una tercera parte de las familias cántabras (un 30,8%) llegan a final de mes con dificultades o muchas dificultades, en tanto que la media nacional se sitúa en el 24%, es decir 6,8% puntos porcentuales por debajo de Cantabria.

En consecuencia, los hogares cántabros tienen menor capacidad de ahorro mensual que el conjunto de las familias españolas. Según los datos facilitados por el INE sólo un 26,4% de los hogares de nuestra región dicen que pueden ahorrar, frente al 30,5% de la media nacional; y el 73,6% de las familias cántabras declaran que no pueden ahorrar, frente al 69,5% de la media nacional.

Estas cifras indican claramente que en Cantabria los hogares que llegan con dificultades a final de mes son más que en el conjunto del Estado y que las familias cántabras tienen menos posibilidades de ahorro mensual que la media nacional.

Se pregunta:

¿Cuál o cuáles son los motivos por los que la capacidad de ahorro de las familias de nuestra región es menor que la media de los hogares españoles?

En Santander, a 14 de octubre de 1999

Firmado"

MEDIDAS PARA CONTRARRESTAR LA SITUACION REFLEJADA POR EL INE SOBRE EL GASTO Y LA CAPACIDAD DE AHORRO DE LOS HOGARES CANTABROS. (N° 22).

[51.15.004.022]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 22, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para contrarrestar la situación reflejada por el INE sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares cántabros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.15.004.022]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para ser contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre el gasto y la capacidad de ahorro de los hogares españoles en el 2º trimestre de 1999, Cantabria se sitúa entre las regiones en las que las familias tienen más dificultades para llegar a final de mes y menos posibilidades de ahorro mensual.

Los datos mencionados reflejan que casi una tercera parte de las familias cántabras (un 30,8%) llegan a final de mes con dificultades o muchas dificultades, en tanto que la media nacional se sitúa en el 24%, es decir 6,8% puntos porcentuales por debajo

de Cantabria.

En consecuencia, los hogares cántabros tienen menor capacidad de ahorro mensual que el conjunto de las familias españolas. Según los datos facilitados por el INE sólo un 26,4% de los hogares de nuestra región dicen que pueden ahorrar, frente al 30,5% de la media nacional; y el 73,6% de las familias cántabras declaran que no pueden ahorrar, frente al 69,5% de la media nacional.

Estas cifras indican claramente que en Cantabria los hogares que llegan con dificultades a final de mes son más que en el conjunto del Estado y que las familias cántabras tienen menos posibilidades de ahorro mensual que la media nacional.

Se pregunta:

Ante estos datos, ¿tiene previsto el Gobierno de Cantabria tomar alguna medida para contrarrestar esta situación?

En Santander, a 14 de octubre de 1999

Firmado"

OPINION POLITICA QUE LE MERECE EL "PACTO DE LEON" AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Nº 23)

[51.25.003.023]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 23, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a opinión política que le merece el "Pacto de León" al Vicepresidente del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.003.023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Partido Popular y la Unión del Pueblo Leonés han suscrito un pacto que recoge 44 compromisos de inversión en León de las Administraciones y empresas públicas del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Gracias a este pacto, que algunos medios han cuantificado en más de 200.000 millones de pesetas, los populares han evitado una moción de censura por la que hubieran perdido la alcaldía de León.

El procedimiento seguido por el Partido Popular, pactar inversiones del Estado con partidos regionalistas a cambio de gobiernos municipales o regionales, ya lo intentó este Partido en Baleares y Aragón y ahora lo ha materializado en León.

Este método a los socialistas nos parece nefasto pero como lo defiende el Partido Popular y el Presidente del Gobierno de España, bien pudiera extenderse a otras ciudades y Comunidades Autónomas porque lo que es bueno para León, según la tesis del Partido Popular, lo será también para Cantabria, Laredo o Santoña.

Por todo ello y como quiera que en Cantabria el Gobierno de la Comunidad y el de bastantes ayuntamientos también dependen del pacto entre populares y regionalistas se quiere conocer la opinión de los regionalistas en este asunto:

¿Qué opinión política le merece el "pacto de León" al Vicepresidente del Gobierno de Cantabria?.

En Santander, a 15 de octubre de 1999.

Firmado"

PREVISIONES EN CUANTO A LA EJECUCION DE LAS OBRAS FERROVIARIAS DEL TRAMO ALAR DEL REY-PALENCIA. (Nº 24)

[51.25.004.024]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 24,

formulada por D. Miguel Angel Palacio García. Del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones en cuanto a la ejecución de las obras ferroviarias del tramo Alar del Rey-Palencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.004.024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Transporte, Comunicaciones y Turismo del Gobierno de Cantabria y el Director General de Transportes informaron el pasado mes de

mayo a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, sobre las previsiones de mejoras en el ferrocarril Santander-Palencia.

Anunciaron que, en el año 2000. Comenzarían a ejecutarse las obras del tramo Alar del Rey-Palencia para que los trenes puedan circular por este recorrido a 200 Km/H. Cuantificaron la inversión en 17.000 o 18.000 millones de pesetas y concretaron que las obras se realizarían de forma simultánea a las del recorrido Santander-Los Corrales de Buelna.

A la vista de los Presupuestos del Estado para el año 2000, 2001 y 2002 en los que figuran 25, 50 y 100 millones respectivamente de los 17.000 o 18.000 necesarios y teniendo en cuenta que a las prioridades ya comprometidas por el Partido Popular con otras Comunidades Autónomas ahora hay que añadir las del pacto de León.

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la ejecución de las obras ferroviarias del Tramo Alar del Rey-Palencia?.

Santander, a 15 de octubre de 1999.

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)